Bogotá, 22 de Junio de 2022

Señora:
**JUSD VIVIANA BARRERA ALBARRACÍN**
Jefe Unidad de Compras, Licitaciones y Bienes Activos
Hospital Militar Central

**Asunto:** Reevaluación Técnica **Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SA-048-2022-HOMIL OBJETO: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO CON INCLUSIÓN DE REPUESTOS NUEVOS NO REMANUFACTURADOS, AL SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA POTABLE O SISTEMA HIDROSANITARIO DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL".**

Con toda atención me permito enviar a la Señora JUSD Viviana Barrera Albarracín la reevaluación técnica de las firmas que presentaron oferta dentro del proceso de selección abreviada de menor cuantía relacionada en asunto así:

| ID | PROPONENTE |
|---|---|
| 1 | GPS ELECTRONICS LTDA |
| 2 | EXPERTOS INGENIEROS S.A.S. |
| 3 | INGENIERÍA DE BOMBAS Y PLANTAS S.A.S. |
| 4 | GRUPO EMPRESARIAL PINZÓN MUÑOZ S.A.S. |

## OFERENTE 1: GPS ELECTRONICS LTDA.

### 1. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

| ITEM | CUMPLE | NO CUMPLE |
|---|---|---|
| AVAL DE LA PROPUESTA | X | |
| GARANTIA TÉCNICA | X | |
| TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA | X | |
| EXPERIENCIA CERTIFICADA DEL PROPONENTE | | X |
| PERSONAL MÍNIMO EXIGIDO | | X |
| CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES TÉCNICAS | X | |
| ACREDITACIÓN DE CUMPLIMIENTO | | X |
| CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO SG-SST | X | |

**CONCEPTO:**

El comité técnico evaluador se permite informar que el oferente GPS ELECTRONICS LTDA. **NO CUMPLE** técnicamente y no presentó subsanación a las observaciones presentadas.

- Para la *experiencia certificada del proponente* la documentación aportada no cumple con las exigencias dadas en el pliego de condiciones donde se indica *"Cuya sumatoria debe ser igual o superior al presupuesto oficial"*.
  **Subsanación:** El oferente no presentó subsanación.

- Para el *personal mínimo exigido,* el oferente no cumple con lo indicado en el pliego de condiciones donde se indica: *"El oferente debe ofrecer el servicio de (01) Técnico electromecánico disponible 24/7 con el fin de atender cualquier llamado de emergencia en un tiempo máximo de 03 horas, así mismo debe realizar visita 02 veces a la semana con el fin de realizar monitoreo y verificación de funcionamiento del sistema de bombeo, desde el área de captación hasta los tanques de almacenamiento y de compensación, verificando tuberías, sensores, válvulas y demás sistemas y accesorios que hacen parte del sistema"*.
  **Subsanación:** El oferente no presentó subsanación.

- El oferente no aporta los documentos requeridos para la *acreditación de cumplimiento* acorde con lo indicado en el pliego de condiciones donde se indica: *"El oferente mediante carta firmada por el representante legal se compromete a restituir la apariencia original de toda área afectada en máximo cinco (05) días calendario contados a partir de la fecha de terminación de los trabajos. Para ello se deberán realizar tareas tales como resanes, pinturas y acabados sin cambiar la apariencia general de cada una de las áreas. El oferente mediante carta firmada por el representante legal se compromete a entregar en perfectas condiciones las áreas que se vean afectadas por las actividades de instalación de las acometidas y todos los elementos que hacen parte de las mismas. El oferente mediante carta firmada por el representante legal se compromete a entregar una vez finalizado el proyecto y antes del recibo a satisfacción para verificación los siguiente: - Pruebas de funcionamiento al sistema objeto del presente proyecto"*.
  **Subsanación:** El oferente no presentó subsanación.

**Ponderación Técnica:**

| PONDERABLE | OFRECE | PUNTOS |
|---|---|---|
| Quién ofrezca 01 bomba sumergible para agua limpia a 120V, de 1HP con longitud de cable mínimo de 6 metros | NO | 0 |
| Quien ofrezca seis (6) meses adicionales a la garantía técnica exigida | NO | 0 |
| **TOTAL** | **0** | |

## OFERENTE 2: EXPERTOS INGENIEROS S.A.S.

### 1. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

| ITEM | CUMPLE | NO CUMPLE |
|---|---|---|
| AVAL DE LA PROPUESTA | X | |
| GARANTIA TÉCNICA | X | |
| TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA | X | |
| EXPERIENCIA CERTIFICADA DEL PROPONENTE | X | |
| PERSONAL MÍNIMO EXIGIDO | X | |
| CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES TÉCNICAS | X | |
| ACREDITACIÓN DE CUMPLIMIENTO | X | |
| CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO SG-SST | X | |

**CONCEPTO:**

El comité técnico evaluador se permite informar que el oferente EXPERTOS INGENIEROS S.A.S. **CUMPLE** técnicamente:

- El oferente no aporta *termino de respuesta de la garantía técnica* acorde con el pliego de condiciones que indica: *"El proponente deberá anexar un documento amparando el Tiempo de Respuesta de la Garantía Técnica debidamente suscrito por el Representante Legal o su Apoderado, así: Cualquier llamada de servicio de garantía deberá ser atendida en máximo tres (3) horas hábiles corridas a partir de la notificación al proveedor. La solicitud de garantía para revisión a inconvenientes presentados con el equipo y/o accesorios, se podrá hacer por medio telefónico, fax, correo ó e-mail. Las direcciones y números de contacto deberán ser suministradas por escrito al personal del área de mantenimiento de la institución al momento de la recepción del equipo"*.
  **Subsanación:** El oferente aporta documento *Termino de respuesta de la garantía* acorde con lo indicado en el pliego de condiciones.

- El oferente no cumple las condiciones de la *experiencia certificada del proponente* donde se indica *"El oferente deberá acreditar la experiencia anexando máximo (2) certificaciones que demuestren y acrediten que dentro de los últimos tres (3) años, ha desarrollado contratos cuyo objeto y/o actividades corresponda al suministro, mantenimiento y/o instalación de sistemas de monitoreo a motobombas y sistemas hidráulicos"*.
  **Subsanación:** El oferente presenta *certificación de experiencia* acorde con lo indicado en el pliego de condiciones.

- Para el *personal mínimo exigido,* el oferente no cumple con lo indicado en el pliego de condiciones donde se indica: *"El oferente debe ofrecer el servicio de (01) Técnico electromecánico disponible 24/7 con el fin de atender cualquier llamado de emergencia en un tiempo máximo de 03 horas, así mismo debe realizar visita 02 veces a la semana con el fin de realizar monitoreo y verificación de funcionamiento del sistema de bombeo, desde el área de captación hasta los tanques de almacenamiento y de compensación, verificando tuberías, sensores, válvulas y demás sistemas y accesorios que hacen parte del sistema"*.
- **Subsanación:** El oferente presenta *ofrecimiento de Técnico Electromecánico* acorde con lo indicado en el pliego de condiciones.

- El oferente no aporta los documentos requeridos para la *acreditación de cumplimiento* acorde con lo indicado en el pliego de condiciones donde se indica: *"El oferente mediante carta firmada por el representante legal se compromete a restituir la apariencia original de toda área afectada en máximo cinco (05) días calendario contados a partir de la fecha de terminación de los trabajos. Para ello se deberán realizar tareas tales como resanes, pinturas y acabados sin cambiar la apariencia general de cada una de las áreas. El oferente mediante carta firmada por el representante legal se compromete a entregar en perfectas condiciones las áreas que se vean afectadas por las actividades de instalación de las acometidas y todos los elementos que hacen parte de las mismas. El oferente mediante carta firmada por el representante legal se compromete a entregar una vez finalizado el proyecto y antes del recibo a satisfacción para verificación los siguiente: - Pruebas de funcionamiento al sistema objeto del presente proyecto"*.
- **Subsanación:** El oferente presenta documento de *cumplimiento* acorde con lo indicado en el pliego de condiciones.
  .
- El oferente no aporta la *certificación cumplimiento SG-SST* acorde con lo indicado en el pliego de condiciones donde se indica *"certificación del contratista en la que manifiesta e indique que cumple con*

*las fases de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST) establecidas en la resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo".*
**Subsanación:** El oferente aporta documento *Certificado Cumplimiento SG-SST* suscrita por el representante legal.

**Ponderable**

| PONDERABLE | OFRECE | PUNTOS |
|---|---|---|
| Quién ofrezca 01 bomba sumergible para agua limpia a 120V, de 1HP con longitud de cable mínimo de 6 metros | NO** | 0 |
| Quien ofrezca seis (6) meses adicionales a la garantía técnica exigida | SI | 150 |
| **TOTAL** | **150** | |

** El oferente dentro de su ofrecimiento no indica la potencia de la bomba por cuanto no se otorga el puntaje respectivo a este ítem al no ser concordante con lo exigido en el pliego de condiciones.

## OFERENTE 3: INGENIERÍA DE BOMBAS Y PLANTAS S.A.S.

### 1. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

| ITEM | CUMPLE | NO CUMPLE |
|---|---|---|
| AVAL DE LA PROPUESTA | X | |
| GARANTIA TÉCNICA | X | |
| TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA | X | |
| EXPERIENCIA CERTIFICADA DEL PROPONENTE | X | |
| PERSONAL MÍNIMO EXIGIDO | X | |
| CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES TÉCNICAS | X | |
| ACREDITACIÓN DE CUMPLIMIENTO | X | |
| CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO SG-SST | X | |

**CONCEPTO:**

El comité técnico evaluador se permite informar que el oferente INGENIERÍA DE BOMBAS Y PLANTAS S.A.S. **NO CUMPLE** técnicamente con las siguientes observaciones:

- El oferente no aporta la *certificación cumplimiento SG-SST* acorde con lo indicado en el pliego de condiciones donde se indica *"certificación del contratista en la que manifiesta e indique que cumple con las fases de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST) establecidas en la resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo".*
- **Subsanación:** El oferente aporta documento *Certificado Cumplimiento SG-SST* suscrita por el representante legal.

**Ponderable**

| PONDERABLE | OFRECE | PUNTOS |
|---|---|---|
| Quién ofrezca 01 bomba sumergible para agua limpia a 120V, de 1HP con longitud de cable mínimo de 6 metros | SI | 150 |
| Quien ofrezca seis (6) meses adicionales a la garantía técnica exigida | SI | 150 |
| **TOTAL** | **300** | |

## OFERENTE 4: GRUPO EMPRESARIAL PINZÓN MUÑOZ S.A.S.

### 1. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

| ITEM | CUMPLE | NO CUMPLE |
|---|---|---|
| AVAL DE LA PROPUESTA | X | |
| GARANTIA TÉCNICA | X | |
| TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA | X | |
| EXPERIENCIA CERTIFICADA DEL PROPONENTE | X | |
| PERSONAL MÍNIMO EXIGIDO | X | |
| CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES TÉCNICAS | X | |
| ACREDITACIÓN DE CUMPLIMIENTO | X | |
| CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO SG-SST | X | |

**CONCEPTO:**

El comité técnico evaluador se permite informar que el oferente GRUPO EMPRESARIAL PINZÓN MUÑOZ S.A.S. **CUMPLE** técnicamente con las siguientes observaciones:

- Para el *personal mínimo exigido,* el oferente no cumple con lo indicado en el pliego de condiciones donde se indica: *"El oferente debe ofrecer el servicio de (01) Técnico electromecánico disponible 24/7 con el fin de atender cualquier llamado de emergencia en un tiempo máximo de 03 horas, así mismo debe realizar visita 02 veces a la semana con el fin de realizar monitoreo y verificación de funcionamiento del sistema de bombeo, desde el área de captación hasta los tanques de almacenamiento y de compensación, verificando tuberías, sensores, válvulas y demás sistemas y accesorios que hacen parte del sistema".*
  **Subsanación:** El oferente aporta documento *Ofrecimiento Técnico Electromecánico* acorde con lo indicado en el pliego de condiciones.

- El oferente no aporta la *certificación cumplimiento SG-SST* acorde con lo indicado en el pliego de condiciones donde se indica *"certificación del contratista en la que manifiesta e indique que cumple con las fases de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST) establecidas en la resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo".*
  **Subsanación:** El oferente aporta documento *Certificado Cumplimiento SG-SST*, y aporta certificado de la ARL en la cual se certifica la implementación del *SG-SST.*

***Reevaluación Técnica*** *del Proceso de Selección Abreviada SA-048-2022-HOMIL*

**Ponderable**

| PONDERABLE | OFRECE | PUNTOS |
|---|---|---|
| Quién ofrezca 01 bomba sumergible para agua limpia a 120V, de 1HP con longitud de cable mínimo de 6 metros | NO | 150 |
| Quien ofrezca seis (6) meses adicionales a la garantía técnica exigida | NO | 150 |
| **TOTAL** | **300** | |

**RESUMEN**

A continuación, se presenta el resumen de la reevaluación técnica.

| ID | PROPONENTE | CUMPLE | PUNTOS |
|---|---|---|---|
| 1 | GPS ELECTRONICS LTDA | NO | 0 |
| 2 | EXPERTOS INGENIEROS | SI | 150 |
| 3 | INGENIERÍA DE BOMBAS Y PLANTAS S.A.S. | SI | 300 |
| 4 | GEPM S.A.S. | SI | 300 |

Atentamente:

Ing. Saulo Rubén Hernandez Mahecha
Comité Técnico Evaluador